



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

OFICINA REGISTRAL REGIONAL
NOR ORIENTAL DEL MARAÑÓN

PREDIO RUSTICO

Oficina Registral de CAJAMARCA PLANO N° FICHA N° 46351

Prop. 3. a) Antecedente domini: la primitiva inscripción corrió bajo la partida
al TITULO PRES. H: 16:09:29 DEL: 21/12/1998 BAJO EL NRO.: 54/9131 DEL DIARIO DE: 5.00 folios y continuaba en el tomo REC. NRO.: 011-27059

b) Descripción del inmueble
U.C. N° 26568, DENOMINADA: LAS MELGAS, USICADA EN EL SECTOR DE: HUARHUAPAMBA, VALDES DE: DISTRITO DE: CAJAMARCA, PROVINCIA DE: CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE: CAJAMARCA. CON UN AREA DE: 15.74 HAS CODIGO DEL PREDIO: 7-820915-26568. ENCERRADO EN UN PERIMETRO DE: 2060.05 M.L. LAS COORDENADAS U.T.M. DEL CENTROIDE SON: ESTE: 823071 NORTE: 5457323. CAJAMARCA, Lunes, 01 febrero 1999.
Luis F. Sánchez Esma
REGISTRADOR PUBLICO

c) TITULOS DE DOMINIO	d) GRAVAMENES Y CARGAS	e) CANCELACIONES	f) REGISTRO PERSONAL
<p>1. INSCRIPCIÓN DEL DERECHO DE POSESIÓN A FAVOR DE: LEON CARRION, ARTURO MANUELA Y MEDINA DE LEON, MARTINA EUSEBIA, CASADOS; EN MERITO AL FORMULARIO N° Y ANEXOS: 1, 2 Y 4. VERIFICADO EL 29/08/1998, POR EL INGENIERO MANUEL ALFREDO AYAY ABAMTO, CON C.U.N.: 054-V-97; Y CERTIFICADO EL 03/11/1999, POR EL FEDATARIO ABOGADO: JORGE L. CASTRO VELASQUEZ, CON C.U.N.: 022-A-97, DE CONFORMIDAD CON EL D. LEG. N° 667 Y SU MODIFICATORIA. CAJAMARCA, Lunes 01 febrero 1999. <i>Luis F. Sánchez Esma</i> REGISTRADOR PUBLICO</p>	<p>1. NIÑUNO CAJAMARCA N° 102/1999 <i>Luis F. Sánchez Esma</i> REGISTRADOR PUBLICO</p>	<p>1. NIÑUNO. CAJAMARCA N° 02/1999 <i>Luis F. Sánchez Esma</i> REGISTRADOR PUBLICO</p>	<p>1. NIÑUNO. CAJAMARCA N° 02/1999 <i>Luis F. Sánchez Esma</i> REGISTRADOR PUBLICO</p>

Legalizada Continúa al dorso

OFICINA REGISTRAL REGIONAL
NORIENTAL DEL MARAÑÓN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (CONTINUACION)


P R E D I O R U S T I C O

Oficina Registral de CAJAMARCA PLANO N° CAJAMARCA FICHA N° 46351

c) TITULOS DE DOMINIO	d) GRAVAMENES Y CARGAS	e) CANCELACIONES	f) REGISTRO PERSONAL
<p>2.- INSCRIPTO EL DERECHO DE PROPIEDAD. A FAVOR DE: LEON CARRION, ARTURO MANUEL, Y MEDINA DE LEON, MARTINA EUFEMIA. CASADOS: EN MERITO A LA POSESION INSCRITA EN EL AST. 1-C QUE ANTECEDE Y OFICIO N° 1227-95/08MON-GTR DEL 11/01/2000; SIN HABER MEDIANDO OPOSICION DENTRO DEL TERMINO DE LEY; CONFORME A LOS ARTS. 23° AL 25° DEL D.LEG. N° 607 Y RES. N° 978-98-SUNARP. TIT. PRES. EL 11/01/2000, N. 08:22:15, BAJO N° 87/88 DEL DIARIO. DER. S/. 0.00. REC. N° 011-76078. CAJAMARCA, 11/01/2000</p> <p><i>[Signature]</i> Carlos Gustavo Porras Solís Registrador Público (e)</p>			

[Signature]
Directora Ejecutiva
REGISTRADORA
Calle de la Libertad N° 1000 Chetayo

Copia Centralizada
 Sin inscripción al DORSO
 Pendientes y/o Pendientes de Inscripción
 A Horas: 8:00 AM - 8:00 PM

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° II. SEDE CHICLAYO OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA N° Partida: 02131087
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS PREDIO RURAL CN9157323/CE823071 SECTOR HUARHUARPAMBA/PREDIO LAS MELGAS CODIGO PREDIO 7_8209155_26568 AREA Ha. 15.7400 U.C. 26568 CAJABAMBA

VIENE DE LA FICHA N°46351

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRADOR-TITULAR : **BARRETO ALEGRIA RANDY WILLARD**, Nacionalidad : Peruana
D.N.I N°09928990, Estado Civil : Soltero(A)

VENDEDOR : **LEON CARRION ARTURO MANUEL**, Nacionalidad : Peruana
D.N.I N°26931666, Estado Civil : Casado(A)

VENDEDOR : **NEDINA DE LEON MARTINA EUFEMIA**, Nacionalidad : Peruana
D.N.I N°26931141, Estado Civil : Casado(A)

COMPRAVENTA:


BARRETO ALEGRIA RANDY WILLARD, ha adquirido el inmueble inscrito en esta partida por habersele vendido sus anteriores propietarios arriba indicados, por el precio de US\$12,000.00 dolares americanos, pagados a satisfacción de los vendedores. Así consta de la escritura pública N° 1320 de fecha 31/01/06 extendida ante Notario Dr.Eddy Lozano Gutiérrez, en la ciudad de Cajabamba. Se deja constancia que el medio de pago utilizado efectivo(código 009).

El título fue presentado el 14/08/2006 a las 01:54:28 PM horas, bajo el N° 2006-00010700 del TomoDiario 0263.Derechos S/.155.40 con Recibo(s) Numero(s) 00004896-02.-CAJAMARCA,21 de Agosto de 2006.


Walter Gonzales Hurtado
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° II Sede Chiclayo

Copia Certificada
Sin Inhibición de Curso
No hay Títulos Suspensos
A Horas : 8:00 PM
Procedimiento de Inscripción



 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° II. SEDE CHICLAYO
OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA
N° Partida: 02131087

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
CN9157323/CE823071 UBIC. RUR. SECTOR HUARIHUARPAMBA/PREDIO LAS MELGAS
CODIGO PREDIO 7_8209155_26568 AREA Ha. 15.7400 U.C. 26568
CAJABAMBA


REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

DEUDOR HIPOTECARIO : RANDY WILLARD BARRETO ALEGRIA
Estado civil soltero(a) e identificado con D.N.I N° 09928990.
ACREEDOR HIPOTECARIO : BANCO AGROPECUARIO
RUC N° 20504565794.

HIPOTECA: En virtud de la Escritura Pública N° 188 del 30/01/2009 otorgada en la ciudad de Cajamarca ante Notario Público Dr. Julio A. Cabanillas Becerra, el propietario del inmueble a que se refiere esta partida ha constituido Primera y Preferencial Hipoteca a favor del Acreedor Hipotecario hasta por la suma de **US\$. 121,751.20 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 20/100 DOLARES AMERICANOS)**, a fin de garantizar una línea de crédito hasta de S/ 257,540.00 Nuevos Soles, así mismo garantiza las obligaciones que el deudor mantiene o pudiera mantener frente al acreedor, sin reserva ni limitación alguna, por conceptos de líneas de crédito, descuentos de letras, factoring, leasing, leasing back, créditos comerciales, pases descontados y no descontados, financiamiento de importaciones y exportaciones, adelanto de cuenta especial ME/MN, adelanto de cuenta corriente ME/MN, cartas fianza, avales, préstamo motor, préstamos cts, rfa, fope, probid, compra de cheques, financiamiento de advance account, letras avaladas (comercio exterior), confirming, apertura de créditos documentarios de importación y exportación, tarjetas de crédito, créditos personales, refinanciamientos, stand by letter of credit, sobre giros, límites de crédito de cuenta corriente, avance en cuenta, confort letter forfaiting, créditos sindicados, inclusive por concepto de intereses compensatorios y/o moratorios, comisiones, tributos, seguros, penalidades, y gastos que estas generen.

El título fue presentado el 02-02-2009 a las 08:00:03 AM horas, bajo el N° 2009-00001716 del Tomo Diario 0263. Derechos cobrados S/. 896.95 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001014-02, 00001275-04.- CAJAMARCA, 13 de Febrero de 2009, tipo de cambio 3.17.


Flor Patricia Juárez Domínguez
REGISTRADOR PÚBLICO (e)


Yudis la...
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
Zona Registral N° II Sede Chiclayo

No hay Titulos Suspendidos en esta Partida

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:16/03/2015 12:40:06 Página 4 de 4
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendid

ZONA REGISTRAL Nº II SEDE CHICLAYO
OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA
Nº Partida: 02131087

sunarp
Sistema de Información Nacional de los Registros Públicos

INSCRIPCIÓN DE SECCIÓN ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
CN9157323/CE823071 UBIC.RUR. SECTOR HUARHUARPAMBA/PREDIO LAS MELGAS CÓDIGO
PREDIO 7_8209155_26568 AREA Ha. 15.7400 U.C. 26568
CAJABAMBA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVÁMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO REGISTRAL: Se **BLOQUEA** esta partida por el plazo de 60 días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º del Decreto Ley Nº 18278, a fin de que se inscriba sobre este inmueble la **DACIÓN EN PAGO** realizada por el propietario, **RANDY WILLARD BARRETO ALEGRIA**, a favor del **BANCO AGROPECUARIO**, con Registro Único de Contribuyente Nº 20504565794, inscrito en la Partida Electrónica Nº 11382875 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, valorizando el inmueble en la suma de **S/. 339,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**. Se extiende esta anotación preventiva requerida por Notario Público de Cajabamba - Cajamarca, Doctor Deyvi Andrés Pabla Rojas, según solicitud de fecha 19 de mayo de 2015 y minutas que se adjuntan.

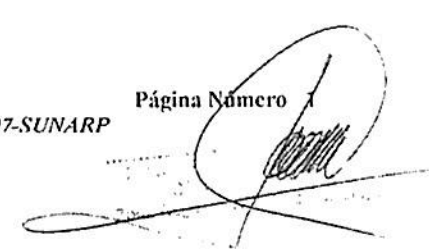
Se deja constancia que de conformidad con el artículo 136º del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios, la calificación del bloqueo se limita a las formalidades extrínsecas, la acreditación del tracto sucesivo y la inexistencia de obstáculos insalvables que aparezcan en la partida registral. No obstante, la calificación del acto definitivo cautelado por el bloqueo registral se realizará con los alcances del artículo 52º del Reglamento General de los Registros Públicos.

El título fue presentado el 21/05/2015 a las 11:58:37 AM horas, bajo el Nº 2015-00012298 del Tomo Diario 0263. Derechos cobrados S/. 37.00 Nuevos Soles con Recibo Número 00001296-25. CAJAMARCA, 27 de Mayo de 2015.

EDUAR RUBIO BARBOZA
Registrador Público
Zona Registral Nº II - Sede Chiclayo

Copia Sin Inscripción de Personas Jurídicas
No hay Títulos Suspendidos
A Horas : 8:00 AM

Página Número



sunarp
 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° II SEDE CHICLAYO
 OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA
 N° Partida: 02131087

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
 CN9157323/CE823071 UBIC.RUR. SECTOR HUARHUARPAMBA/PREDIO LAS MELGAS CODIGO
 PREDIO 7_8209155_26568 AREA Ha. 15.7400 U.C. 26568
 CAJABAMBA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

RECTIFICACIÓN DE ASIENTO: De conformidad con el artículo 85° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, se procede a rectificar el asiento **D00002**, de fecha 27 de mayo del año 2015, al cual se refiere la presente partida; en el sentido que se ha consignado de manera errónea el monto del valor del bien, consignándose S/. 339,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES); siendo lo correcto: **S/. 343,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/1000 NUEVOS SOLES)**; la presente rectificación se realiza en mérito a la Escritura Pública de Dación en Pago N° 653.

El título fue presentado el 09/06/2015 a las 03:52:58 PM horas, bajo el N° 2015-00014197 del Tomo Diario 0263. Derechos cobrados S/.1,708.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004146-04 00004714-04 00005494-04 00006973-01. CAJAMARCA, 03 de agosto de 2015.

EDUAR RUBIO BARBOZA
 Registrador Público
 Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

*Copia Literal
 Sin Inscripciones Pendientes
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
 A Horas : 8:00 AM*

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número

[Handwritten signature and scribbles]

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos


ZONA REGISTRAL N° II SEDE CHICLAYO
OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA
N° Partida: 02131087

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
CN9157323/CE823071 UBIC.RUR. SECTOR HUARHUARPAMBA/PREDIO LAS MELGAS CODIGO
PREDIO 7_8209155_26568 AREA Ha. 15.7400 U.C. 26568
CAJABAMBA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Queda cancelada la hipoteca inscrita en el asiento **D00001** del **RUBRO GRAVÁMENES Y CARGAS**, de fecha 13 de febrero del año 2009, hasta por la suma de **US\$. 121,751.20 (CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 20/100 DÓLARES AMERICANOS)**, a que se refiere esta partida, por haberlo declarado así el Acreedor Hipotecario BANCO AROPECUARIO. Así consta en la Escritura Pública N° 653, de fecha 05 de junio del año 2015, y su aclaratoria mediante Escritura Pública N° 709, de fecha 25 de junio del año 2015, extendidas ante Notario Público de Cajabamba - Cajamarca, Doctor Deyvi Andrés pablo Rojas.

El título fue presentado el 09/06/2015 a las 03:52:58 PM horas, bajo el N° 2015-00014197 del Tomo Diario 0263. Derechos cobrados S/1,708.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004146-04 00004714-04 00005494-04 00006973-01.-CAJAMARCA, 03 de agosto de 2015.


EDUAR RUBIO BARBOZA
Registrador Público
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

COPIA INFORMADA
No tiene validez para ningún trámite Administrativo
Emitida a través de Contador Público
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

Costo por imagen:
S/5

Usuario:
AGROBANCO036

Fecha Actual:
26/11/2015 12:09

sunarp
 Superintendencia Nacional
 de los Registros Públicos


ZONA REGISTRAL N° II SEDE CHICLAYO
 OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA
 N° Partida: 02131087

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
 CN9157323/CE823071 UBIC.RUR. SECTOR HUARHUARPAMBA/PREDIO LAS MELGAS CODIGO
 PREDIO 7_8209155_26568 AREA Ha. 15.7400 U.C. 26568
 CAJABAMBA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00004

DACIÓN EN PAGO: A favor del **BANCO AROPECUARIO**, con RUC N° 20504565794, inscrito en la Partida Electrónica N° 11382875 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quien adquiere la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida, en virtud a la dación en pago efectuada por su anterior propietario, el señor Randy Willard Barreto Alegría, mediante Escritura Pública N° 653, de fecha 05 de junio del año 2015, y su aclaratoria mediante Escritura Pública N° 709, de fecha 25 de junio del año 2015, extendidas ante Notario Público de Cajabamba - Cajamarca, Doctor Deyvi Andrés pablo Rojas. El inmueble se encuentra valorizado, en la suma de **S/. 343,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**.

El título fue presentado el 09/06/2015 a las 03:52:58 PM horas, bajo el N° 2015-00014197 del Tomo Diario 0263. Derechos cobrados S/.1,708.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004146-04 00004714-04 00005494-04 00006973-01.-CAJAMARCA, 03 de agosto de 2015.


 EDUAR RUBIO BARBOZA
 Registrador Público
 Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

COPIA IMPRIMIDA
 No tiene validez para ningún trámite administrativo
 Emitida a través de Copia Impresa

Costo por imagen:
S/.5

Usuario:
ACROBANIC0036

Fecha Actual:
26/11/2015 12:09